

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría
Mayor de Hacienda y de Transparencia de la Gestión**
*(Reunión de Trabajo con el Jefe Delegacional en
Miguel Hidalgo, licenciado Demetrio Sodi de la Tijera*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez” Zócalo

28 de enero de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Buenos días a todas y a todos.

Bienvenido, licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y de la Comisión de Transparencia, que fue convocada para el día de hoy, en la que comparece el licenciado Demetrio Sodi de la Tijera.

Comentar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta está facultada y faculta también a las Comisiones Ordinarias para solicitar a las autoridades en el Distrito Federal

toda aquella información relevante referida al área a su cargo. Por eso justamente es que lo hemos convocado.

Comentarle, señor Jefe Delegacional, que el objetivo y sobre todo en la línea de acción de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor y de la Comisión de Transparencia, es justamente la objetividad.

Los diputados y las diputadas integrantes de las mismas tienen una función muy importante en el sentido de supervisar la vigilancia de las instancias correspondientes de fiscalización, de las instancias correspondientes de la transparencia y de las instancias correspondientes también de la rendición de cuentas.

Es por eso que ha sido convocado a esta reunión y nuevamente le doy la bienvenida.

Aunque es una reunión de trabajo convocada en términos del Artículo 26 tercer párrafo del Reglamento Interno de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por lo tanto no requiere de verificación de un quórum legal para su realización, le pido a la diputada Lía Limón, Presidenta de la Comisión de Transparencia de la Gestión, nos dé cuenta de la asistencia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Están presentes el diputado Leonel Luna, diputada Rocío Barrera, diputado Horacio Martínez, diputado José Luis Muñoz Soria, diputado Juan Pablo Pérez, diputado Guillermo Octavio Huerta, diputado Víctor Hugo Romo, el diputado Raúl Antonio Nava y la diputada Lizbeth Rosas Montero.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 10 diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Para proceder con los trabajos de esta reunión, le pido una vez más a la diputada Lía Limón sea tan amable de dar lectura al resolutivo del punto de acuerdo por el que fue convocada esta reunión de trabajo, así como el formato para el desarrollo de esta comparecencia.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Con gusto, diputado.

El pasado 20 de enero se recibió tanto en la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, como en la Comisión de Transparencia de la Gestión, los oficios número MDFPPA/CSP/2010 y MDFPPA/CST/0201/2010 de esa misma fecha, signados por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, por medio del cual comunica la aprobación de un punto de acuerdo cuyo resolutivo tercero indica: *Se solicita al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo que entregue a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda copia del estudio realizado por la Empresa PAU y Asociados y se le invita a que comparezca ante las Comisiones de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Transparencia de la Gestión el próximo jueves 28 de enero de 2010 a las 11:00 horas en el Salón "Benito Juárez", sito en Plaza de la Constitución número 7 Colonia Centro, CP.060010 Delegación Cuauhtémoc, para informar el estado de los asuntos relacionados con la obra pública realizada por la anterior administración.*

En virtud de lo anterior y de conformidad con los Artículos 59, 62 fracción VI, fracción XXXI y 64 de la Ley Orgánica, 28 y 29 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los Artículos 8, 9 fracción I y 29 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convocó a los integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Transparencia de la Gestión con el fin de desahogar el punto de acuerdo referido con anterioridad a la reunión de trabajo que se llevará a cabo en el siguiente formato:

Primero.- El Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo hará uso de la palabra hasta por 30 minutos para abordar el tema para el que fue convocado.

Segundo.- Harán uso de la palabra los diputados asistentes que así lo deseen para formular sus preguntas y comentarios hasta por 5 minutos cada uno en el orden siguiente: Partido Nueva Alianza, que no está presente, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Tercero.- El Jefe Delegacional tendrá 30 minutos para responder a los cuestionamientos que le hayan sido formulados por los diputados.

Cuarto.- Para réplica los diputados que hayan intervenido podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Quinto.- De ser el caso se podrá hacer una segunda ronda de intervenciones conforme a lo establecido en los puntos 3, 4 y 5 de este formato.

Sexto.- Para concluir la reunión de trabajo corresponderá a la Presidencia de la otra Comisión exponer las conclusiones y acuerdos de la reunión de trabajo.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Lía Limón.

Para proceder con el formato tiene la palabra el licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

EL LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Buenos días.

Yo traigo un informe que me gustaría entregar aquí a la Comisión sobre esta comparecencia y es un detalle cronológico de cómo fue contratado, solicitado, realizado el informe de TAO, finalmente es el documento fundamentalmente que estaría a discusión, podemos leerlo, es demasiado largo, es demasiado detallado y yo creo que distraería un poco el fondo de lo que me gustaría básicamente platicar, pero en fin a mí sí me gustaría que quedara dentro del acta este documento y que esté a disposición obviamente de todos ustedes para que puedan analizarlo y evaluarlo.

Por otro lado, se solicita en la comparecencia que yo entregue el documento de TAO. Yo no puedo entregar al documento de TAO si no es a la Contaduría Mayor de Hacienda producto de una auditoría que ellos realicen, no puede ser simplemente envíese a la Contaduría Mayor de Hacienda o a una Comisión de investigación de la Asamblea Legislativa. Yo no puedo entregar el documento legalmente, digo no es cuestión de voluntad o no voluntad, yo no puedo entregar el documento a la Comisión si no es producto de que se cree una Comisión Especial Investigadora que en su momento lo solicite, entonces por eso no estamos entregando el documento de TAO, de hecho el documento de TAO ahorita nadie lo tiene, ni la Contraloría; la Contraloría no regresó el documento de TAO para que llevemos a cabo en la propia Jefatura de

Gobierno, en el gobierno Delegacional un análisis de la profundidad del documento.

Yo voy a hacer unos comentarios sobre el documento. Ustedes saben que ese documento fue solicitado por el Delegado anterior para hacer una revisión en la gestión de la delegada anterior, de Gabriel Cuevas, lo mandó hacer Alfredo Vinalay. Ese documento básicamente es una revisión de los procedimientos, no va al fondo de un asunto, o sea no se mete a juzgar si un contrato está bien o mal hecho o si fue realizado en las mejores condiciones o no para la Delegación, básicamente lo que ese documento evalúa es si se cumplió el procedimiento y de las irregularidades que habla son irregularidades por violación a los procedimientos.

Se analizaron 1,080 creo expedientes, los más importantes expedientes que tiene la delegación tanto de obras como contratos de adquisiciones o de servicios y hace una serie de ni siquiera recomendaciones, simplemente lo que señala es que si tal contrato se llevó a cabo en la forma, en el tiempo, con las aprobaciones necesarias, con los documentos necesarios, y es una revisión de expedientes, son 25 carpetas y habla de 1,080 expedientes, habla de irregularidades administrativas que no cumplieron estrictamente el procedimiento.

Ese documento lo que hicimos nosotros fue turnarlo a la Contraloría, la Contraloría nos lo ha regresado para que hagamos una precisión mayor sobre algunos puntos que nos pide que nosotros directamente analicemos.

Entonces, ese documento que sería básicamente parte del debate, por un lado está el contenido del documento que en su momento cuando lo regresemos a la Contraloría tendrá que ir a fondo la Contraloría en los contratos o en los convenios que ella considere conveniente y, por otro lado, está a discusión, que también lo hemos tratado en la Contraloría, desde nuestro punto de vista el costo de este documento es exagerado, es un documento que se va a pagar 10 millones de pesos, cerca de 10 mil pesos por expediente, son mil expedientes, a 10 mil pesos serían los 10 millones de pesos. Nosotros creemos que un expediente de ese se puede elaborar un análisis en 3, 4 horas, un día máximo por expediente, sería desproporcionado el pago y estamos viendo con la

Contraloría la forma en que no pagarlo y consideremos que es un totalmente improcedente.

Ahora, yo creo queda muy claro ante ustedes que no es función de la delegación hacer auditorías ni revisiones, no nos corresponde a nosotros, no tenemos facultades para hacer revisiones de las administraciones anteriores, si no esto acabaría en una confrontación permanente entre el que entra y el que sale. El que tiene la facultad para hacer auditorías y revisiones es la Contraloría. Como ustedes saben la Contraloría es un órgano independiente que no depende de la Delegación, sino depende la Contraloría del gobierno de la Ciudad. Nosotros lo que hemos hecho, por tanto, en varios temas que hemos creído conveniente que se analicen o sistemas que nos preocupan, pongo un caso, en la administración de panteones, no hemos detectado nada deshonesto, hemos detectado que hay un caos en la forma que operan ciertos procedimientos, estamos pidiéndole a la Contraloría que nos investigue, nos revise diferentes procedimientos o áreas que consideramos prioritario que la Contraloría con los elementos que tiene, que son auditores, se pueda meter a detalle en ello.

Básicamente es lo que yo quisiera comentar y estar más bien abierto para preguntas o comentarios de ustedes. Pero sí insistiría en eso, no nos hemos metido a investigar cómo funcionaba la Delegación y cómo se llevaron a cabo los procedimientos, los contratos anteriores; lo que estamos trabajando es para ver cómo mejoramos la administración, partiendo de lo que hemos visto tiene un diagnóstico de la Delegación, que en general lo que encontramos en la delegación y ya lo habíamos dicho en una reunión anterior cuando vimos lo del presupuesto, es un gran descuido en el mantenimiento en general de las instalaciones de la Delegación, entonces lo que nos hemos abocado últimamente es a eso y le hemos dado prioridad en el presupuesto del año que viene a la parte del mantenimiento de instalaciones, del mantenimiento de vía pública, de mantenimiento de escuelas, de mantenimiento a deportivos, porque aunque la delegación tiene una estructura muy importante, una estructura que está muy descuidada.

Entonces más que juzgar lo que se hizo antes, cada delegación fija sus prioridades para los gobiernos anteriores, pudo haber sido la construcción de

obras, de infraestructura, para nosotros es darle mantenimiento a esa infraestructura que ya existe.

Pero yo con eso concluiría entregando este documento, estando a sus órdenes para cualquier cuestionamiento y básicamente es insistir en eso, todo lo que hemos detectado que pudiera tener dudas o que pudiera desde nuestro punto de vista poder haber significado una irregularidad, ha sido turnado a la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, es la que hará los estudios y dirá si hubo o no irregularidades administrativas o irregularidades de otro tipo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Para continuar con los trabajos, le pido a las y los diputados que deseen intervenir lo indiquen a esta Presidencia.

Diputada Lizbeth Rosas, diputada Rocío Barrera, diputado Cristian Vargas y diputado Octavio Huerta Ling, diputado Juan Carlos Zárraga.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Cristian Vargas.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Buenos días.

Nada más para hacer precisiones, señor Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Es un gusto tenerlo en esta representación popular y hacerle una pregunta, si hay alguna irregularidad en el contrato de TAO y si se va a pagar o no ese estudio. Eso es lo que me había pedido la gente de la Delegación Miguel Hidalgo, los vecinos, que hiciéramos esta pregunta, para saber en qué consiste este tipo de contrato o de qué estaríamos hablando.

Muchísimas gracias por sus respuestas, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias Jefe Delegacional por asistir a esta reunión.

En el mismo sentido de la pregunta que me antecedió, como sabemos la Jefa Delegacional Gabriela Cuevas estuvo dos años, poco más de dos años al frente de la administración, luego pidió licencia parda irse a hacer campaña

para la diputación federal y en la anterior Legislatura designó como sustituto al entonces diputado Alfredo Vinalay.

Estamos muy conscientes que los procedimientos y la estructura que tiene la Contraloría no sólo en Miguel Hidalgo, sino en prácticamente en todas las Delegaciones, están pauperizadas, tienen poco personal, con niveles no suficientes para el reto que merece la auscultación y la auditoría que debe tener una Delegación y una Delegación como es la Delegación Miguel Hidalgo.

En el procedimiento de entrega-recepción entre la Delegada entonces Gabriela Cuevas y Alfredo Vinalay, tiene usted conocimiento por parte de la Contraloría si en dicha entrega-recepción hay alguna observación, hay algún pendiente que se diera para el caso. Dicho esto es si el diputado, el Delegado Alfredo Vinalay generó un contrato para complementar la auditoría o la información que no tuviera a la mano, bueno la Contraloría conocer, la idea es conocer si tiene usted el conocimiento completo de año tras año, la Contraloría le ha entregado a usted u obra en algún expediente, las observaciones o resultados de las auditorías que se hicieron en cada uno de los años de dicha administración, desde Gabriela Cuevas. Esto lo pregunto porque sí nos preocupa y debería de preocuparnos a esta Asamblea, como parte vigilante de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, es que si se dan este tipo de contratos, si se dan este tipo de cuestionamientos es porque la Contraloría no está haciendo bien las cosas o no está bien regulada la Contraloría. Entonces habría que pensar en otro esquema.

Aprovechando que está usted aquí, nos podría dar esta información para que nos de elementos y en el futuro entrarle a fondo y modificar el esquema de Contraloría del Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Lizbeth Rosas Montero, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH ROSAS MONTERO.- Muy buenos días. Bienvenido, Jefe Delegacional.

Quisiera plantearle tres preguntas muy concretas en relación a los hechos de su comparecencia.

La primera es: ¿En qué estado se encontraba la Delegación en materia administrativa al inicio de las gestiones de usted?

¿Cuál es la situación de los proyectos de obra pública emprendidos por las anteriores administraciones?

¿En qué estado se encuentran las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos de ser el caso, derivados de las auditorías y revisiones practicadas por su delegación en el periodo 2006-2009?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para responder a los planteamientos hechos, tiene la palabra hasta por 30 minutos, el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

EL C. LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- A ver, el estudio de TAO. No hay irregularidades en la contratación, no hay irregularidades.

Se cumplió inclusive creo que en su momento solicitó la aplicación de la Contraloría y todo, que es desde mi punto de vista, el estudio no justifica el pago, pero es mi punto de vista y lo tenemos nosotros que sustentarlo para no hacer una erogación de ese nivel. Pero a ver, si hubo irregularidades en la contratación o algo, no. Se cumplió y fue autorizado en su momento y se hicieron inclusive las consultas pertinentes, y había partida presupuestal y todo.

Cuando llegamos nosotros y vemos el estudio y vemos que existe una lista de irregularidades de los expedientes, pues decimos esto no vale.. Entonces nuestro argumento fundamental es que un estudio de este tipo, no justifica un pago de 10 millones de pesos que es lo estamos tratando de demostrar, lo digo honestamente para evitar un pago de esa magnitud y un gasto de esta magnitud a la Delegación, pero no hay una irregularidad en la contratación. Lo que hay es pues el producto que nos entregaron, no vale lo que dicen que entregaron.

Ahora, yo sí creo que lo que dice el diputado Huerta, obviamente en todo el Gobierno de la Ciudad convendría fortalecer ciertas áreas, me imagino que una de las áreas que hay que seguir fortaleciendo es la Contraloría, sin duda.

Nosotros ahora que llegamos se hizo un cambio de Contralor, es una gente con mucha experiencia, hemos establecido una relación muy directa y hemos

recibido un apoyo básicamente para eso, para solicitarle que aquellos contratos, aquellas áreas que consideramos que pueda haber desorden administrativo, irregularidades, lleve a cabo una investigación de fondo. Pero sí creo que fortalecer el esquema de la Contraloría es importante.

La propia Delegación no tiene una Auditoría Interna, depende totalmente de la Contraloría, y está bien, sería una duplicación tener una Contraloría Interna y de una Contraloría Interna pero externa, pero sí creo que hay que fortalecer esta área.

¿Cómo encontramos administrativamente la Delegación? Mire, yo creo que la Delegación, no me quiero comparar con otras delegaciones, pero por lo que he sabido inclusive de comentarios de la Contraloría General del Distrito Federal, está mucho más avanzada en procedimientos que otras delegaciones, mucho más avanzada, más sistematizada, más tecnificada, pero como en todo hay muchísimo siempre que hacer y estamos, usted sabe, estamos implementando un procedimiento de total transparencia, transparencia total, lo hemos visto en los 4, 5 meses, no va a haber ningún documento confidencial, salvo aquellos que estén restringidos por la ley que no podamos publicar, vamos a meter Internet, va a estar en vivo compras, pagos, compras, obras, licencias, todo va a estar ahí. Pero bueno, ese es un avance.

No es que esté mal o que no se haya hecho antes, es que yo creo que el reto de cualquier delegado es mejorar los sistemas de control, y yo creo que hemos estado trabajando mucho en esto, estamos trabajando mucho, lo vemos ahora con lo que sucedió con lo del "Bar-Bar", todas las delegaciones tenemos un problema grande en lo que es verificación, todos, hay una conmoción total en verificación en vía pública, en verificación de obras, en verificación de giros comerciales, que hay que ver nuevos mecanismos que habría que definir incluso con la Contraloría para evitar que, tratar de corregir problemas que sabemos que vienen de hace muchos años y creo que estamos estancados ahí.

Ayer que estábamos en una reunión con el Secretario General de Gobierno, seamos francos, esta tolerancia que se ha dado a los horarios pues es real, digo, no nos sorprende. Pero yo sí creo que tenemos que avanzar mucho en la

parte administrativa de las delegaciones, mayor control en adquisiciones, por ejemplo.

Nosotros hemos logrado compras extraordinarias a precios mejores con controles de más transparencia. Yo creo que junto con la Contraloría, creo que la Asamblea debería de presionar mucho a mayor transparencia en las delegaciones. Creo que lo va a hacer más transparente, más eficiente y más honesto en la administración pública.

Muchas veces no es cuestión de los delegados, es cuestión de que todo el aparato administrativo que existe, saben, lo comentamos el otro día, la inmovilidad administrativa de las delegaciones es tremenda, no podemos pagar nada, no tenemos tesorería, todo está sujeto a una aprobación externa.

Entonces yo sí creo que la Asamblea, ahora que se habla de Estado 32, y creo que muchos coincidiríamos en que hay que impulsar el Estado 32, más tan importante como avanzar el Estado 32, deberíamos de avanzar en la municipalización de los gobiernos delegacionales, darles mucho más autonomía. Si llegamos a un Estado 32 sin municipios, sería crear un Gobierno Central demasiado poderoso.

Entonces yo creo que junto con eso, es el momento a discutir el Estado 32 y también una reforma profunda administrativa a nivel de la delegación en la relación entre Delegados y el Gobierno Central.

Yo, ustedes lo saben, y lo he dicho, hemos tenido una gran colaboración del Gobierno Central, no puedo quejarme de su colaboración y apoyo, pero en general toda la estructura de las delegaciones para operar es muy lenta, muy burocrática, y hace que seamos, que no seamos gobiernos eficientes como deberíamos de serlo.

Proyectos de obra que yo solicitaba a la Contraloría que analice a fondo, son los principales proyectos, son 4 ó 5 proyectos que representan casi el ciento por ciento de todas las obras que lanzó la delegación. Los dos deprimidos, el deprimido de Palmas-Reforma y de toda la zona, los deprimidos de la zona de Palma-Reforma, que ya tenemos un informe en la Contraloría que no he podido hacer público, pensamos que podamos hacerlo público, tenemos instrucciones de que no sea público porque está en proceso de análisis, pero la Contraloría

ya tiene un reporte profundo, no solamente en la parte de contratación de obra, de los contratos, sino también en la parte de la calidad de la obra, en donde hay cierta regulación de la Contraloría, que ahí sí nos corresponde a nosotros verlo de inmediato por los constructores.

Pedimos también una investigación a fondo para el contrato de la obra que se suspendió de Ferrocarril de Cuernavaca, en donde lo que está, ustedes saben, a disputa y que es el riesgo, es el anticipo que se dio de 40 millones de pesos; y aquí estamos también buscando, esta es la parte legal para una demanda a la constructora para que nos devuelvan los 40 millones de pesos y en su momento procederemos con la fianza.

Pero tenemos un problema ahí grave porque la constructora dice que se gastó los 40 millones de pesos y no hay una sola obra, no hay un tabique puesto. Entonces estamos en ese proceso, que va a ser un proceso que puede implicar un quebranto de 40 millones de pesos para la delegación si no logramos exigirle a la constructora que nos regrese la mayor parte de esos recursos, porque los gastos que pudo haber hecho en diseño son mínimos. Estamos pidiendo que se investigue y que hayamos encontrado nada irregular.

Pero son las principales obras, la obra de dos CENDI, dos FAROS del saber y lo que es la repavimentación .

Insisto, no porque hayamos encontrado que hay irregularidades, sino que creo que como nuevo gobierno, en lugar de contratar una empresa externa que nos hiciera un análisis de estas obras, lo que estamos queriendo es que sea la misma Contraloría del Gobierno de la Ciudad la que haga los estudios que pueden finalmente hablar o no de irregularidades, no sabemos. No estamos juzgando si hay irregularidad, lo que sí estamos decidiendo es que obras de esta magnitud pues conviene tener un informe detallado de cómo se llevaron a cabo y en qué situación se encuentran, porque muchas de esas obras, sobre todo en el caso de los dos deprimidos, no se han concluido. Entonces queremos saber el estado en que se encuentran desde el punto de vista externo de una Contraloría.

Todas las auditorías que existían o que existen de las administraciones anteriores fueron realizadas en su momento por los gobiernos anteriores,

entonces hemos pedido, por ejemplo estamos pidiendo una auditoría profunda en panteones, porque la gente nos ha denunciado una serie de irregularidades que queremos ver de qué magnitud son, ustedes han sabido, en diferentes reuniones nos han denunciado hasta tráfico con cadáveres, pérdida de cadáveres, cosas de ese tipo que son tremendas, entonces lo que estamos haciendo es pidiéndole a la Contraloría que haga un estudio a fondo, venta de las cajas, de los ataúdes, una serie de irregularidades.

Entonces lo que estamos haciendo, como no tenemos el equipo para estas auditorías, es solicitándole a la Contraloría del Gobierno de la Ciudad que nos ayude a ir a fondo en este tipo de temas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Jefe Delegacional. Se pregunta a los diputados y diputadas presentes que si en su derecho de réplica desean hacer uso de la palabra.

Para la segunda ronda de intervenciones tiene la palabra el diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- ¿Segunda o réplica?

EL C. PRESIDENTE.- Se preguntó réplica, pero nadie respondió. Sería la segunda ronda.

EL C. DIPUTADO CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Nuevamente, señor Jefe Delegacional, hacerle una pregunta muy concreta para no alargarnos y no perder mucho nuestro tiempo: ¿Cuál sería el costo razonable de un contrato cuya naturaleza es auditar a una delegación y además también tiene facultades la delegación para autoauditar? Esa sería la pregunta que haríamos por parte del Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias por su respuesta, señor delegado.

EL C. PRESIDENTE.- En esta segunda ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Licenciado Demetrio Sodi, sea usted bienvenido.

Una pregunta, estimado Jefe Delegacional: ¿Conoce usted si el Gobierno del Distrito Federal tiene contratos de algún tipo con esta empresa TAO? Hago la pregunta en el sentido de saber si podemos ubicar si esta empresa ha hecho este tipo de estudios a otros lados y ubicar el precio mercado, que es el punto que está ahí sobre la mesa.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Barrera, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Gracias, diputado. Buenas tardes. Bienvenido, señor Jefe Delegacional, licenciado Demetrio Sodi. Van a ser muy concretas las preguntas que le voy a hacer.

Considerando que entre las irregularidades que motivaron las observaciones promovidas por la Contraloría Interna y que referían principalmente la no aplicación de fianzas y sanciones a proveedores producto del incumplimiento de contratos y tiempos de entrega o por la mala calidad de la obra solicita, le preguntamos: ¿Ha integrado su administración una relación de asuntos pendientes y en qué condiciones se encuentra su seguimiento?

¿Cómo fue el proceso de entrega-recepción del gobierno delegacional y si durante el mismo se localizaron o advirtieron riesgos o insuficiencias?

Por último: ¿Qué mecanismos ha considerado para evitar posibles irregularidades en el manejo de recursos en su administración?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para responder a los planteamientos hechos por las y los diputados, tiene el uso de la palabra el señor Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo hasta por 30 minutos.

EL C. LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- A ver, ¿cuál es el costo razonable? Depende del alcance. A mí el alcance de ésta no se me hace que el costo sea razonable, es decir se pueden hacer auditorías, no sé, pueden costar mucho dinero.

Yo en lo personal no creo que el proceso de entrega-recepción debe estar sujeto de una empresa externa, debe ser sujeto a un trabajo directo entre la

administración que entra y la administración que sale. No sé si haya precedentes de contratación de estudios especializados o de auditorías externas para un proceso de entrega-recepción, no lo sé.

Que se pagó mucho, 10 millones es mucho o poco, depende el alcance, depende con qué profundidad. Aquí lo que pasa es que son anomalías, si ustedes ven el estudio dice tiene contrato o no tiene contrato, tiene concurso o no tiene concurso, por un contrato, no sé, yo me lo echo cuando mucho en dos horas por contrato.

Yo por eso digo que lo que se esperaba del estudio, que es lo que estamos viendo nosotros, lo que se esperaba y lo que se contrató en el estudio no es lo que entregó la empresa y por eso nuestro argumento es que no debe pagarse no porque estuviera mal el contrato, sino porque el alcance del estudio y la utilidad del estudio no justifica un pago de esa magnitud. Pero hay estudios puede costar eso o más dependiendo lo que den.

Yo en lo personal creo que los procesos de entrega-recepción, y tengo muchos años de hacer procesos de entrega-recepción en muchas empresas, nunca hemos recurrido a una empresa externa. No es un problema básicamente de tomar la administración.

En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo no hubo un proceso de entrega-recepción, digo, por diferentes razones, que no viene en este momento al caso, entonces no hubo ningún proceso de entrega-recepción, finalmente recibimos los documentos que nos entregó la administración anterior, sujeto a una revisión posterior que haga la Contraloría, dejando claro responsabilidades, pero no hubo ningún proceso de entrega-recepción, desgraciadamente. Digo, nos hubiera ayudado, no tanto un mes, yo creo que unos 15, 20 días, hay cierto descontrol cuando no ha estado uno familiarizado con lo que está pasando, pero tampoco fue algo así de mucho fondo.

Que TAU haya realizado estudios para el Gobierno de la Ciudad, no sé; sé que en el currículum de TAU tenían experiencia en este tipo de auditorías, o sea, no es una empresa que no existiera y que no tuviera experiencia, es una empresa que tenía experiencia y que el currículum que ellos presentaron tiene una serie de trabajos de este tipo que ha realizado, inclusive en el gobierno

federal y en el Gobierno del D. F., en el gobierno del D. F. no sé. Pero no es una empresa, digamos, que se haya contratado sin cumplir con la experiencia que se requiere.

Yo insisto, para mí, el problema es que lo que nos entregó no es lo que se había pedido o no justifica el pago de lo que se había pedido, y creo que nuestra responsabilidad es vigilar los recursos públicos, y van a enfrentar seguramente un proceso también ahí de negociación con ellos.

Las únicas obras pendientes que tiene la Delegación son básicamente los dos deprimidos y que es lo que estamos analizando y es lo que seguimos trabajando. En el caso del deprimido Palma-Reforma, que estamos terminando la obra básicamente de la incorporación de Reforma a Bosques de las Lomas, y donde tenemos un problema tremendo porque la obra va lentísima y en mucho por falta de pago, ustedes saben que hay un problema financiero en el gobierno de la Ciudad y no le hemos pagado a ninguno de los proveedores, constructores, contratistas hace 6 meses, tenemos problema inclusive hasta, estamos sin teléfonos. Es un problema que no es exclusivo de la Delegación Miguel Hidalgo, es un problema de todas las delegaciones por falta de liquidez que tiene el Gobierno del D. F. y el Gobierno Federal.

Otras obras pendientes que tiene la delegación son muy pequeñas y estamos por concluir las, básicamente es una lechería, básicamente es dos Faros del Saber que quedaron inconclusos, que tenemos que ver cómo en el presupuesto de este año los echamos a andar, y una serie de contratos que estamos revisando, poniendo nuevamente a concurso todo lo que estaba contratado, sin juzgar si estaba bien o estaba mal, simplemente buscando muchos mejores precios de contratación para la delegación.

¿Qué estamos haciendo? Yo creo que una cosa, sí es muy tortuoso y muy difícil todos los procedimientos que adquiere el gobierno actualmente, ustedes lo saben; mucha ineficiencia del gobierno es producto de los propios sistemas que hemos creado en los últimos años como país y en la Ciudad, en teoría para evitar corrupción y ha sido más difícil todo el procedimiento y la promoción sigue siendo igual. Entonces lo que estamos haciendo es y en la instrucción que yo he dado es vamos a cumplir ciento por ciento los procedimientos aprobados, aunque sea complicadísimo, porque es la mejor forma finalmente

de protegerse uno mismo, pero sí se vuelve muy complejo hacer cualquier trámite en las delegaciones.

Pero lo que estamos haciendo es eso, ciento por ciento, yo la instrucción que he dado al área de administración y a veces ya lo platicaremos si quieren, es complicadísimo, cualquier cosa que queremos hacer son peros y peros en los procedimientos, pero luego prefiero sujetarme a los procedimientos a que mañana vuelvan a haber más irregularidades.

Muchas veces los Delegados y los servidores públicos cuando queremos hacer algo que urge, los procedimientos no nos lo permiten, y muchas de las irregularidades que vienen de TAO son producto de buscar soluciones con gentes a problemas urgentes y que para poder hacerlo muchas veces uno que tiene que buscar la forma de darle vuelta a la norma.

Nosotros, la instrucción que yo he dado, no le vamos a dar vuelta a la norma y es un poco de planeación, cómo resolvemos el problema, cómo evitarlo y se evitan mucha prevención, programas de mantenimiento.

Pero un problema grave que tenemos es cómo resolvemos con gente en la Delegación. Lo hemos comentado, cuando entramos a la Delegación nos encontramos con dos, tres problemas básicos y lo saben varios diputados de aquí, Guillermo, Lía, el diputado Romo, estamos en la Delegación, deportivos que tienen paradas las instalaciones de las calderas desde hace 5 meses y no hemos hecho nada. Todo el procedimiento es muy difícil. Pero en fin, eso se resuelve con planeación.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a las y los diputados presentes que en base a su derecho de réplica, que quieren hacer uso de la palabra.

Diputado Guillermo Huerta Ling.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Yo quisiera preguntarle si ahora que está el tema, si va a regresar o no la empresa a la que se le fue otorgado esos 40 millones, si se ha realizado alguna auditoría de obra por parte de la Contraloría del Distrito Federal, o en este estudio tan mencionado de TAO, si cuenta con esa auditoría de obra. Todo para efecto de conocer por parte y lo conveniente sería por parte de la Contraloría, para conocer el avance que tuvo dicha obra y con el resultado que de esta auditoría

podría dar elementos jurídicos y vinculatorios para en todo caso tener más fuerza para exigir el pago completo o la parte proporcional al avance de la obra por parte de la empresa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

EL LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- A ver, TAO no realizó auditorías de obra o de contratos; TAO lo que realizó fue auditorías de expedientes, básicamente fue lo que hizo, o sea nunca se metió a ver una obra si estaba bien hecha o mal hecha o justificable el cobro, ni siquiera hay una auditoría de si la adquisición estuvo bien hecha a precio razonable, se metió, agarraban un expediente y palomeabas. Entonces consideramos que es excesivo el pago. Entonces no hay ninguna, o en el caso de esta obra nosotros ya solicitamos al constructor que nos devuelva los 40 millones de pesos, el constructor justifica una obra del orden de 3, 4 millones de pesos directos y el resto dice que fueron contratos que ellos firmaron con otras empresas para adquisiciones de equipo, para adquisiciones de materiales, pero no han podido, como les decíamos, bueno si ya compraron tal material o tal cosa, pues dénosla y justifican el pago con eso, no han podido justificarlo.

Entonces lo que estamos procediendo legalmente es exigir que se nos devuelva el dinero y si la empresa se niega, nos vamos a ir a la fianza y seguramente acabaremos en un litigio por esos recursos. Aquí lo que es tremendo es que perdamos la posibilidad de que el Gobierno pierda 40 millones de pesos por algo que yo creo que podría haberse evitado. Yo creo que el momento en que se canceló la obra tanto por el área de protección civil como por medio ambiente, en ese momento debió haberse suspendido el pago y se realizó el pago, digo no es ilegal, pero desde el punto de vista de prudencia, hubiera sido más prudente frenar un pago que dejar que corriera cuando la obra ya estaba prácticamente suspendida.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Sodi.

Para concluir con esta reunión de trabajo, se solicita a la diputada Presidenta de la Comisión de Transparencia, Lía Limón, haga uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más decir que el Delegado de Miguel Hidalgo nos está entregando un informe, la cronología del estudio de TAO.

Agradecemos al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo su disponibilidad para asistir a esta reunión a la que fue citado para esclarecer algunos asuntos en la demarcación.

Sin duda alguna, estamos convencidos de que estos son ejercicios que contribuyen a la transparencia y que contribuyen a informar a la ciudadanía sobre el ejercicio público, y próximamente que vendrá a comparecer los 16 jefes delegacionales, estaremos muy pendientes de que todos cumplan con la información de oficio que debe estar presente en los sitios de Internet, convencidos de que el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información fortalece la rendición de cuentas.

Decirles que sin duda la Comisión, a reserva de poder conocer más a fondo la iniciativa que se está llevando a cabo, de transparentar toda la información, aplaude este tipo de iniciativas.

Muchas gracias, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, a nombre de las y los diputados presentes, agradecemos su presencia, al igual que la de los diferentes servidores públicos del gobierno delegacional.

